

BOLETÍN INAFED

Boletín 2 / Volumen 1 Julio 2017

Editorial

Como tuvo a bien expresar el dramaturgo inglés William Shakespeare, “El pasado es un prólogo”, frase que traigo al inicio de ésta editorial en el contexto de que éste mes de julio celebramos la primera década con un lustro del INAFED. Hemos festejado fortaleciendo el desarrollo municipal; honrando la verdad histórica de aquel 1984 año en el que se crea el antecesor institucional; el Centro Nacional de Estudios Municipales, mismo que se transformó en el Centro Nacional de Desarrollo Municipal en 1989, año en que murió el maestro Salvador Dalí y caía el muro de Berlín.

En la recta final de estos primeros 15 años de esta etapa del municipalismo mexicano, el gobierno del señor presidente el Lic. Enrique Peña Nieto y las puntuales encomiendas y visión del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación. Se ha impulsado un trabajo coordinado que responde a las necesidades de la federación, pues con visión de estadista, se han generado los consensos respetuosos de la pluralidad política de nuestra tierra para coadyuvar los esfuerzos interinstitucionales que lleven al primer orden de gobierno a un horizonte más promisorio.

En lo que va del sexenio, la Administración Pública se ha nutrido con herramientas que no solo dan respuesta a las necesidades institucionales y ciudadanas inmediatas, sino que se han generado esquemas y marcos que tienen como único fin el abonar al desarrollo futuro y sustentable de la patria; pues con firmeza en la decisión se ha apuntalado un país de vanguardia, una nación moderna que está en el plano internacional de la competencia, pues creciendo de manera horizontal con la visión puesta en el

15 años fortaleciendo al Desarrollo Municipal- INAFED



Los antecedentes del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal fueron el Centro Nacional de Estudios Municipales (CNEM) y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal que se instituyeron en 1984 y 1989 respectivamente.

Durante los años 1981 y 1982 se realizaron consultas y reuniones en las que se debatió sobre el tema del fortalecimiento municipal, como resultado de esos análisis el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado en uno de sus primeros días presentó al Congreso de la Unión, la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 115 Constitucional, la cual se aprobó después de haber sido sometida a la consideración de las legislaturas estatales.

El nuevo texto del artículo 115 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de febrero de 1983, mismo que otorgó a las administraciones públicas municipales un catálogo de competencias orientadas principalmente a la prestación de servicios públicos y constituyó la octava reforma a este artículo que consagra la redistribución del poder de la federación hacia los estados y de estos hacia los municipios.

En ese sentido, por decreto presidencial publicado en el DOF el 3 de mayo de 1984 y con el objetivo de fomentar, promover y desarrollar esa reforma a lo largo y ancho del territorio nacional, se creó el Centro Nacional de Estudios Municipales (CNEM), como

ahora y en el mañana es como se ha venido cumpliendo el compromiso adquirido por éste gobierno.

Retomando el INAFED, en mi administración hemos replicado el actuar del Señor Presidente y el Secretario Osorio Chong, dando puntual seguimiento al trabajo coordinado con los Gobiernos Estatales y Municipales para fomentar el desarrollo institucional mediante los programas y productos del instituto. Destacando la labor en la Agenda para el Desarrollo Municipal que ha incrementado sus cifras y éxitos considerablemente, lo que genera avances puntuales en la búsqueda de gobiernos locales de excelencia que den la solución más eficiente a las demandas de la sociedad.

A la par, se han obtenido grandes avances en la construcción de un sistema articulador que tiene como objeto encausar, estandarizar y fortalecer las labores nacionales entorno a la formación de capacidades institucionales en el servicio público local. Asimismo y en coordinación con los actores públicos, nacionales e internacionales hemos creado instrumentos de implementación municipal para conectar y sumar al primer orden de gobierno en las metas globales.

El trabajo institucional sería infinitamente imposible sin la red –y familia- de servidores públicos entregados al municipalismo que a mi llegada al INAFED he tenido a bien conocer, mujeres y hombres con un compromiso tangible hacia la encomienda institucional del federalismo y el desarrollo municipal.

Con toda mi admiración y respeto les agradezco por estos 15 años –y contando- de servicio y entrega a las instituciones mexicanas, a nuestra patria y su gente.

Guillermo Deloya Cobián

Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

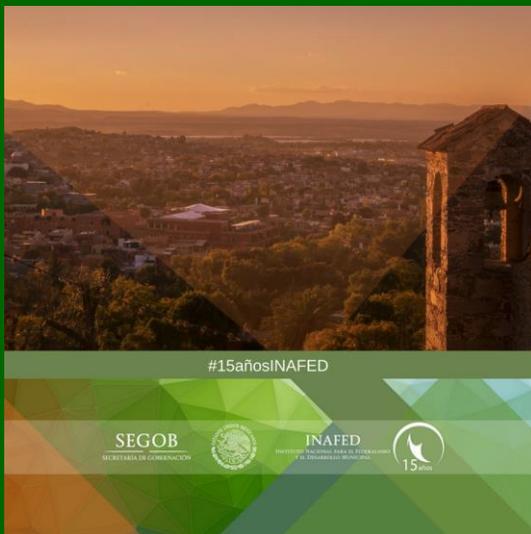
Bajo la dirección del Dr. Raúl Olmedo Carranza, el Centro Nacional de Estudios Municipales coordinó, promovió y realizó proyectos de investigación, estudios y análisis de la organización municipal; además impulsó la creación y consolidación de los centros estatales de estudios municipales.

En 1989, durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari y con el objetivo de avanzar en el tema del desarrollo municipal, además de adecuar los instrumentos y mecanismos gubernamentales a los nuevos tiempos que permitieran elevar el nivel de vida de los habitantes y transformar a los municipios en promotores de su propio desarrollo; se reorientaron los objetivos del Centro Nacional de Estudios Municipales.

Así, el 2 de noviembre de 1989 se expidió un decreto que formalizó el cambio de denominación del CNEM por el de Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), para el cual se establecieron nuevos objetivos acordes al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que concebía el fortalecimiento del Pacto Federal como la modernización política del municipio, al recoger las facultades que el artículo 115 constitucional le otorga, y consolidarlo como una condición para avanzar en todos los órdenes de la vida nacional.

El Centro Nacional de Desarrollo Municipal conservó su misma naturaleza jurídica de órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Político y su principal objetivo fue la realización de programas y acciones para el desarrollo integral de los municipios, en el marco de la modernización política, mediante la concertación y la participación de la sociedad, a través de acciones de información, orientación y asesoría, así como de coordinación, concertación y apoyo a los municipios del país.

Desde hace décadas, el gobierno federal ha propuesto iniciativas y sumado esfuerzos para consolidar un sistema federalista que el que se dote de facultades a los gobiernos municipales para que puedan responder a las demandas ciudadanas.



En este contexto, el 30 de julio de 2002 se creó el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), retomando la estructura y recursos del CEDEMUN y conservando su naturaleza jurídica de órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación dependiendo de la Subsecretaría de Gobierno.

La creación del INAFED, tuvo como propósito principal la ampliación de facultades y competencias del CEDEMUN con la finalidad de facilitar e impulsar el federalismo, por medio de una instancia permanente que fomentará relaciones y la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para contribuir con el desarrollo de los municipios mediante estrategias para la descentralización, el desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales.

Su principal objeto es formular, conducir y evaluar las políticas y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal. Asumiendo las siguientes atribuciones con pleno respeto a la autonomía de las entidades federativas y municipales:

- Colaborar con los gobiernos de los estados y con los ayuntamientos, con las asociaciones de municipios y con las organizaciones sociales y privadas, en la elaboración y promoción de programas de desarrollo y fortalecimiento municipales.
- Promover, entre los tres órdenes de gobierno, la realización de acciones conjuntas para el desarrollo y la colaboración regional, estatal, municipal y metropolitana que prevean una mayor participación de la comunidad.
- Integrar un sistema nacional de informática sobre federalismo y municipios, que contenga un banco de datos sobre los distintos aspectos relativos a esas materias.
- Promover, proyectos de investigación, estudio y análisis, así como difundir, sus resultados.
- Establecer y administrar un centro de estudios y una biblioteca en materia de federalismo, descentralización, y municipios.
- Establecer un sistema de profesionalización y proponer la suscripción de convenios y acuerdos de coordinación en la materia.
- Proponer modificaciones jurídicas que permitan impulsar ordenadamente las acciones de fortalecimiento y desarrollo municipal.

- Organizar y participar en reuniones nacionales e internacionales sobre federalismo y municipio, a efecto de analizar temas prioritarios, problemas comunes e identificar experiencias exitosas.

Estamos conscientes de que los gobiernos municipales enfrentan grandes retos y, para que puedan responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de la población, es necesario que se conjuguen distintos elementos políticos, jurídicos y financieros.

Sabemos que aún falta un largo camino por concretar pendientes en materia de federalismo, para lograr una mejor distribución de recursos, de corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y sobretodo de dotar de capacidades institucionales, administrativas, financieras y políticas a los gobiernos municipales que les ayuden a contrarrestar las inequidad económica, social y política bajo la que están sujetos.

Por lo que, el INAFED está comprometido con el desarrollo institucional de los municipios y reitera su convicción de apoyarlos y fortalecer las capacidades administrativas de los gobiernos municipales del país a través de la capacitación y el apoyo técnico que está a su alcance.

Sin duda, el INAFED siempre será un aliado y colaborador en conjunto con pleno respeto a la autonomía de los gobiernos estatales y municipales.

Reconocemos que, si tenemos gobiernos locales eficientes, incluyentes, justos y equitativos que tengan las condiciones para responder con eficacia las demandas ciudadanas, tendremos un mejor futuro para México.



#15añosINAFED

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



#15añosINAFED

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Impulsa la SEGOB a través del INAFED la implementación de los ODS en los municipios de México

En representación del Secretario de Gobernación, el Subsecretario de Gobierno, René Juárez Cisneros inauguró el Foro “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Retos y Oportunidades para los Municipios Mexicanos” que se llevó a cabo en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” de la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México y en el que participaron presidentes municipales de diferentes estados de la República.



Durante su participación el Subsecretario Juárez reafirmó el compromiso del Jefe del Ejecutivo Federal por armonizar los esfuerzos del Estado mexicano con el único propósito de generar mejores condiciones de vida para todas y todos nuestros compatriotas.

Asimismo, reconoció la importancia de este evento donde el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) presentó el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales, a partir

del cual la Secretaría de Gobernación (SEGOB) articulará acciones de la administración pública federal y de la cooperación internacional, hacia áreas prioritarias de municipios seleccionados por su nivel de rezago en las mismas.

Lo anterior, con el objetivo de desarrollar sus capacidades y estar en condiciones de dar cumplimiento a las metas que les corresponden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Con este proyecto, la SEGOB, se suma a las acciones anunciadas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, durante la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de poner a las personas en el centro de los esfuerzos nacionales y de las políticas públicas.

Bajo esta premisa es fundamental la participación decidida de todos los municipios de México iniciando con los que están incorporados en esta primera etapa, ya que es ahí donde concurren y se expresan con mayor intensidad los sueños, las esperanzas y los reclamos ciudadanos.

“Con municipios fuertes y comprometidos podemos alcanzar las metas como país que nos hemos planteado. Los ayuntamientos deben de ser todo el tiempo y permanentemente objeto de respaldo y de apoyo del Estado mexicano”, reafirmó el Subsecretario de Gobierno.



El evento fue presidido por el Titular del INAFED, Dr. Guillermo Deloya Cobián, quien aseguró que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal hace suyo el compromiso mundial para coadyuvar de manera activa y significativa con el cumplimiento de los ODS, avanzando así con la materialización de la Agenda 2030 en nuestro sistema de gobierno.

El Foro contó con la participación magistral de la Directora de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Sra. Katyna Argueta, quien expuso la visión local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como del Jefe de la Oficina de la Presidencia, Mtro. Francisco Guzmán Ortiz, quien presentó el trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Mtro. Adrián Franco, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el tema el Censo Nacional de Gobierno y su relevancia en el seguimiento de los ODS en México.

Cabe destacar que, con el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales, la Secretaría de Gobernación a través del INAFED pone en marcha una estrategia para ofrecer a las autoridades locales un conjunto de mecanismos e instrumentos para estar en condiciones de alcanzar las metas que les corresponden de la Agenda 2030, en beneficio siempre de sus habitantes.



Trabajo coordinado con gobiernos estatales para el fortalecimiento municipal



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Económico Municipal del Gobierno de Campeche.

Campeche.- El 6 de julio el Titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Dr. Guillermo Deloya Cobián, participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Económico Municipal del Gobierno del estado de Campeche.

Durante el evento destacó la importancia del INAFED como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación responsable de articular a los tres órdenes de

gobierno para facilitar y potencializar la implementación de políticas que favorezcan el desarrollo efectivo de las capacidades administrativas y de gobierno de los municipios.

En este sentido, en el INAFED se ha diseñado una propuesta de alcance nacional que promueve la profesionalización en los gobiernos locales; este proyecto se ha denominado: “Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Local”, con el que se pretende contar con la participación y representación estratégicas de los diversos sectores que faciliten esquemas plurales y efectivos de profesionalización que garanticen la competencia del servidor público municipal.

Reunión con el Ombudsman de Campeche

Así mismo, durante la visita por el estado de Campeche el Dr. Guillermo Deloya Cobián, se reunió con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese estado, Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes, para generar un espacio de colaboración en la implementación del Proyecto Piloto: Municipios Fronterizos de Derechos Humanos en los dos municipios campechanos (Calakmul y Candelaria).

El Proyecto Piloto: Municipios Fronterizos de Derechos Humanos surgió de una propuesta de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, el INAFED y la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur; quienes desde enero de 2016 han trabajado en colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).



Este proyecto cuenta con un Programa Operativo Anual y sus objetivos, alcances y actividades específicas se establecieron en la «Carta Municipios Fronterizos de Derechos Humanos» que debe ser firmada por cada municipio que decida participar en el proyecto.

El trabajo interinstitucional permite al INAFED fortalecer sus capacidades de relación con los municipios del país.



Firma de convenio con Gobierno de Morelos y autoridades municipales de ese estado.

Morelos.- El 21 de julio el Titular del INAFED, Dr. Guillermo Deloya Cobián, se reunió con el Gobernador de Morelos, Lic. Graco Ramírez, así como con presidentas y presidentes municipales de ese estado para llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración en favor de sus municipios.

Este convenio entre el INAFED y el Gobierno del Estado de Morelos es el vehículo legal para conectar los cables del desarrollo sustentable de las capacidades institucionales y para sumar esfuerzos en coordinación a una visión constructivista a fin de encontrar las soluciones que exige la sociedad morelense.

A través del contacto permanente y las gestiones del IDEFOMM dirigido por el Lic. Rodolfo Tapia López, el acompañamiento del órgano colegiado del IDEFOMM y guiados por la visión del señor gobernador Graco Ramírez, con este convenio se logrará abonar a la causa del primer orden de gobierno en ese estado.



Instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Morelos



Morelos.- Así mismo, el 31 de julio el titular del INAFED participó en la instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, este evento muestra un gran compromiso del gobierno de ese estado por cada uno de sus municipios ya

que busca a través de la implementación de la Agenda 2030 el desarrollo sostenible de todas y todos sus habitantes sin dejar a nadie atrás.

La Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible son una guía para la humanidad, sin duda, son un compromiso entre humanos para avanzar como sociedad. Y lo más importante; sin deteriorar a las generaciones futuras. El INAFED desde el decreto del Presidente EPN y de la puntual indicación del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, ha evocado parte de la labor institucional en apoyar a los municipios en la adopción y mejora de prácticas institucionales que desemboquen en los aceleradores del desarrollo para mejorar a nuestras instituciones, generando un incremento en los niveles de bienestar de la ciudadanía.

Por ello, se han diseñado programas bisagra que respaldan al municipio en el compromiso de los ODS, mismos mecanismos que nacen de la identificación de coincidencias entre atribuciones de los diferentes órganos de gobierno a fin disminuir la vulnerabilidad, erradicar la pobreza y generar acciones públicas e institucionales a favor de las personas, en el cumplimiento de los ODS- para llevar a mejores horizontes al municipio mexicano.

Durante el evento se contó con la participación de la Sra. Katyna Argueta, Directora del País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, José Manuel Agüero Tovar, Presidente municipal de Jiutepec Morelos, Ernesto Montalvo Samayo, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, entre otras personalidades.



Reunión Técnica del Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Local

El 19 de julio el titular del INAFED, Dr. Guillermo Deloya Cobián, sostuvo Reunión Técnica del Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Local (SIPROCAP) con servidores públicos representantes de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial, Secretaría de Cultura, el DIF Nacional, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el Instituto de Competitividad Turística, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.

El Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Local (SIPROCAP) es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública de los órdenes de gobierno, de las asociaciones y las organizaciones nacionales y la academia, a fin de coordinar y articular las acciones de capacitación, profesionalización y, en los casos que corresponda certificación, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales.



Acciones del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal- PADM



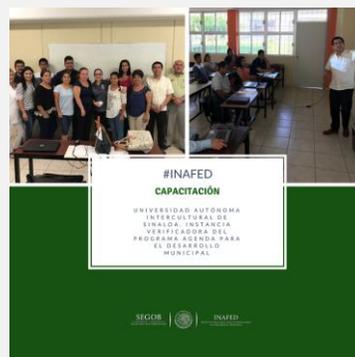
Se realizó reunión de seguimiento con integrantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, Instancia Verificadora del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal y se brindó capacitación sobre el uso del Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADDEM).

Así mismo, durante el mes de julio se capacitó a los equipos de verificación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal de los estados de Sinaloa, Oaxaca, Jalisco y Tamaulipas.

Cabe destacar que los equipos de verificación se conforman por docentes, investigadores y alumnos de distintas instituciones de educación superior quienes cuentan con un amplio conocimiento sobre el tema.

Las instituciones de educación superior son responsables de la etapa de verificación del PADM con un amplio interés de colaborar con el INAFED.

En 2016, participaron 132 instituciones de educación superior en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal y 1,575 verificadores quienes validaron los resultados alcanzados por los municipios.



Actividades Interinstitucionales

Dentro de las actividades interinstitucionales que llevó cabo el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), durante el mes de julio se realizaron las siguientes:

- Con el objetivo de **fortalecer el horizonte en favor del desarrollo municipal en México**, el Dr. Guillermo Deloya Cobián se reúne con el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Lic. Francisco Guzmán Ortiz.
- El titular del INAFED se reunió con el **Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Juan Carlos Lastiri**, en favor de los Municipios de México.
- Se participó en la **Segunda Sesión del grupo de trabajo del Proyecto Nacional de Alumbrado Público Municipal de la SENER** en donde el INAFED refrendó su apoyo en la difusión de los resultados de este proyecto a nivel municipal.
- Se realizaron trabajos para la **elaboración del Estándar de Competencias de Desarrollo y Fomento Económico Municipal en el estado de Campeche**.
- Se capacitó a funcionarios de los **municipios del estado de Colima** sobre **"Evaluación de la Gestión a través de Indicadores"**.



- Se impartió **“Taller para la Profesionalización de los Directores de Desarrollo Económico Municipal”** organizado por la SEDECO en Campeche.



- Participamos también en la **Sesión Plenaria de la Fundación Nacional de Municipios CNCistas**. Durante el evento se presentó la oferta de servicios para el Desarrollo Municipal del INAFED.



- Se llevó a cabo reunión con el **Director del RUV México, Lic. Luis Fernando Alvídrez, para revisar Programa Piloto de colaboración entre el INAFED y esa Institución**. Con este Programa se busca optimizar el proceso de gestión de trámites para la autorización de Proyectos de Vivienda en los Municipios de México.

- En estrecha colaboración con la **Federación Nacional de Municipios de México y la Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal**, el INAFED llevó a cabo **mesa de trabajo sobre la XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes** que se llevará a cabo del 23 al 26 de agosto, en el estado de Hidalgo.



- Se presentó dentro del **Foro Internacional de Gobernanza Ambiental del Gobierno de Jalisco el Programa Interinstitucional sobre los Objetivos der Desarrollo Sostenible en los Municipios del país**. Durante el evento se destacó la importancia de la intermunicipalidad en la gestión de los residuos sólidos y las energías alternativas.



- De igual forma, se participó en la **Sesión del Jurado del Premio del Instituto de Administración Pública del Estado de México para la definición de las prácticas ganadoras 2017** en Toluca, Estado de México.

¿Qué es la AGENDA 2030?

Es un plan de acción para conseguir 17 objetivos en el año 2030.



193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada, lo adoptaron en septiembre de 2015 para trabajar por el mundo que queremos en el futuro.

¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

En septiembre de 2015, al terminar el periodo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), más de 180 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron un nuevo plan de

acción a partir del balance de los ODM. Así, se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mejor conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El nuevo conjunto de objetivos mundiales se basan en lo alcanzado por los ODM e incluyen nuevas metas globales como el crecimiento sustentable, prosperidad energética con cuidado al medio ambiente, así como la seguridad, la paz y la igualdad de género.

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará las decisiones que adoptemos gobiernos y sociedad durante los próximos 15 años, y cuyos propósitos son fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad; erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, lo cual es indispensable para el desarrollo sostenible; además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.

Esta nueva agenda está integrada por 17 objetivos, que se desagregan en 169 metas, que abarcan 5 esferas de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, mismos que se miden a través de 230 indicadores globales.

Este plan será implementado por todos los países firmantes de la Resolución 70/1 de la Organización de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, mediante una alianza de colaboración.

México ha dado pasos firmes en la consecución de los ODS hacia el año 2030; uno de ellos es dado el pasado 26 de abril de este año, en el que el Gobierno de la República instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030, como espacio plural y participativo para dar seguimiento a la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Para alcanzar las metas de los ODS, es necesario que todos, los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, nos sumemos y encaucemos acciones para transformar a nuestro país y al mundo en un lugar mejor.

La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, busca fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en lo que a ellos corresponde en el cumplimiento de los ODS; por ello el pasado 7 julio presentó una estrategia para que, en conjunto, alcancemos los objetivos que nos plantea la Agenda 2030, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada espacio municipal, con pleno respeto a su autonomía.

Lic. Miguel Angel Osorio Chong
Secretario de Gobernación

Lic. René Juárez Cisneros
Subsecretario de Gobierno

Dr. Guillermo Deloya Cobián
**Coordinador General del
INAFED**
gdeloya@segob.gob.mx

Mtra. Guadalupe Sánchez Palacios
**Directora General Adjunta de
Fomento y Descentralización del
Federalismo**
gsanchez@segob.gob.mx

Mtro. Cuauhtémoc Paz Cuevas
**Director General Adjunto de
Apoyo al Desarrollo de los
Gobiernos Locales**
cpaz@segob.gob.mx

Mtro. Juan Jesús Valdez Pérez
Enlace de Difusión
jjvaldez@segob.gob.mx

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



www.gob.mx/inafed

Síguenos también en Redes Sociales

Facebook



facebook.com/inafednacional/

Twitter



[@INAFED_mx](https://twitter.com/INAFED_mx)